



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Trabajo Final de Grado**

**Modalidad: Monografía**

***FORMACIÓN DEL VÍNCULO  
ENTRE PADRES  
ADOPTANTES E HIJOS  
ADOPTIVOS***

**Estudiante: Ximena Meirelles/4.468.546-6**

**Docente Tutora: Prof. Agr. Rosa Zytner**

**Docente Revisora: Prof. Adj. Adriana Tortorella**

**Montevideo, octubre 2016.**

# Resumen

En el siguiente trabajo final de grado se pretende realizar un recorrido teórico de los conceptos que se entiende, constituyen al vínculo de padres e hijos durante el trascurso de la adopción, con especial énfasis en la identidad como noción relevante en mencionado proceso.

Se comienza con los aspectos psicológicos y legales de la adopción en nuestro país y desde ahí se articula con las características y las particularidades que podrían llevar a las personas a adoptar, haciendo hincapié en el deseo a la parentalidad.

Posteriormente se relaciona el lugar de la familia de origen, cómo ésta es percibida por los padres adoptantes y las peculiaridades que pueden llevar a estas familias a ceder a un hijo en adopción.

Se continúa desarrollando la perspectiva del niño que es cedido y adoptado, específicamente se mencionan los efectos del abandono o del desvínculo según sea el caso. A posteriori se plantea los aportes de la teoría del apego para, por último, describir las características de la identidad de estos niños, cómo integran sus dos historias y logran una construcción íntegra como personas.

Al finalizar, se busca visualizar cómo los puntos anteriormente mencionados se corresponden y conforman el proceso de formación del vínculo entre padres e hijos adoptivos, con el fin de percibir cuáles son los posicionamientos de los padres adoptantes que favorecen al vínculo con sus hijos y, en consecuencia, al bienestar del niño adoptado.

*Palabras clave: Adopción, Vínculo, Identidad.*

# Índice

RESUMEN .....	2
I. INTRODUCCIÓN .....	4
2. ADOPCIÓN: ALGUNAS CONSIDERACIONES FUNDAMENTALES .....	6
2.1. El contexto legal .....	6
2.2. El contexto psicológico .....	8
3. EL DESEO DE ADOPTAR .....	11
3.1. El deseo como motivación para la parentalidad.....	11
3.2. El duelo del hijo idealizado .....	12
3.3. La construcción del hijo adoptivo.....	13
4. EL LUGAR DE LA FAMILIA DE ORIGEN.....	15
4.1. Padres adoptantes: su mirada a la familia de origen .....	15
4.2. El papel de la madre de origen .....	16
4.3. La decisión de conceder un hijo en adopción .....	17
5. ABANDONO-DESVÍNCULO.....	19
5.1. Efectos del abandono.....	19
5.2. El desvínculo madre-hijo .....	22
6. EL DESARROLLO DEL APEGO EN LA ADOPCIÓN .....	24
6.1. Aspectos generales de la teoría del apego.....	24
6.2. Familias adoptivas: el establecimiento de un apego seguro .....	26
7. LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD.....	30
7.1. Noción de identidad.....	30
7.2. El origen en la familia adoptiva.....	31
7.3. La identidad como construcción .....	33
8. CONCLUSIONES .....	36
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	39

# 1. Introducción

En el presente trabajo monográfico se procura abordar la temática de la adopción desde la formación del vínculo entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos. Se pretende tener una visión integradora de las diversas áreas que se encuentran implicadas en el proceso de adopción, al tiempo que se consideran los diferentes actores partícipes en el proceso (la familia de origen, el niño y la familia adoptante), además de las múltiples variables que hacen que cada caso sea singular e irrepetible.

Actualmente existen diversos modelos de familia, desatacándose las familias monoparentales y homoparentales. Ambas formas se agregan al modelo clásico de familia, por lo mismo tienen derecho legalmente a adoptar, si ese es el deseo de la persona o pareja. Si bien, es un tema relevante dentro de la adopción y de los vínculos familiares, excede a la extensión del trabajo integrar esta temática en el mismo.

Por otra parte, se privilegia una visión desde la psicología, aunque se tendrá en cuenta la perspectiva del Derecho debido a la pertinencia que tiene en el tema. Para ello, se introduce brevemente dicho enfoque, ya que el conocimiento sobre esta disciplina escapa a los propósitos de este trabajo.

Se propone como objetivo estudiar esta temática desde diversas concepciones teóricas para poder visualizar las diferentes interrogantes con una mirada integral e indispensable que de lugar a una noción global. Se entiende que hacer una recorrida por las diferentes visiones hace más fácil la comprensión de la complejidad del tema. Para cumplir con el objetivo, se realiza una búsqueda bibliográfica desde diferentes autores, con el fin de destacar los aportes fundamentales sobre la temática escogida. Las fuentes bibliográficas consultadas para la temática de la adopción han sido Giberti (1994, 1996, 2010), Montano (2009; 2011; 2012; 2014), Rivero (2015), entre otros; específicamente para la teoría del apego se utilizaron los trabajos de Winnicott (1990, 1998) y de Bowlby (1989, 1998).

La elección del tema surge a partir de una práctica sobre Clínica de parejas y familias, en la que uno de los casos trabajados trataba de una familia con un integrante adoptado. Ese primer contacto dio cuenta del escaso conocimiento y del somero recorrido que hay a lo largo de la carrera con respecto a la adopción. De todas formas, es a partir de esta experiencia y del interés personal que surgen diferentes interrogantes, como: ¿qué posturas benefician un buen desarrollo del vínculo entre los padres adoptantes y los niños adoptivos?, ¿cómo el abandono de la familia de origen influye en la formación del nuevo vínculo?, ¿se puede lograr un buen apego con la familia adoptante?, ¿qué características presenta la construcción de identidad de estos

niños? Igualmente, otras interrogantes se fueron planteando durante la producción de este trabajo.

Finalmente, se realiza una articulación teórica y crítico-reflexiva del proceso de formación del vínculo con aportes desde la teoría del apego y de las características que hacen a la adopción, generando una interrelación de las temáticas. En esta línea, se desarrollan cuestiones como el deseo de los padres adoptantes a la hora de decidir adoptar, el lugar de la familia de origen en el proceso de adopción, las influencias del abandono desde la perspectiva de la madre de origen y la del niño que fue cedido por ella.

Dentro de los temas destacables de este trabajo se considera la identidad del hijo adoptivo, pues se entiende que se diferencia de un hijo biológico, en los niños adoptados la construcción de la identidad está marcada por dos instancias, que son el origen y la adopción. Asimismo, se menciona la teoría del apego con el fin de lograr un acercamiento al proceso de formación del vínculo entre los padres adoptantes y el hijo adoptivo, sin obviar el tercer componente -muchas veces invisibilizado por diferentes motivos- que es la familia de origen, es decir, los que ceden en adopción a su hijo. Estos actores hacen a un apego multicausal que debe ser puesto en perspectiva para trabajar en profundidad el nuevo vínculo en formación.

## 2. Adopción: algunas consideraciones fundamentales

Se entiende relevante poder contextualizar el proceso de adopción desde lo legal y psicológico, concibiendo que ambas disciplinas tienen un rol fundamental durante el proceso. A continuación se exponen aspectos generales desde una mirada legal y psicológica para introducirse en esta temática.

### 2.1. El contexto legal

Desde la perspectiva del Derecho el término *adopción* fue tomado por la Real Academia Española (2012) con una visión exclusivamente legal, pues se lo define en alusión a un hijo que es legítimo pero no biológico. Desde esta mirada, se entiende la adopción como un proceso que tiene un momento de culminación, que se da cuando el niño pasa a ser legalmente hijo de una familia, con lo que se deja de lado las implicancias emocionales, dado que solo prima la instancia judicial del mencionado procedimiento.

La adopción en nuestro país está regulada por diferentes normas que se ajustan a las necesidades de los niños, de las niñas y de los adolescentes a ser adoptados. Una de estas normas es la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), que Uruguay ratificó en 1990. Por otro lado, en el año 2004 se creó el nuevo Código de la Niñez y de la Adolescencia para poder acercarse más a lo estipulado por la Convención de los Derechos del Niño. Posteriormente, se aprobó la ley n.º 18 590, que en el año 2013 fue modificada por la última ley vigente, esto es, la n.º 19 092.

Estas normativas enmarcan las cuestiones legales del procedimiento en nuestro país, puesto que unifican los lineamientos a seguir por parte de las diferentes instituciones que intervienen en el proceso de adopción:

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) establece en su artículo 20:

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
2. Los Estados Parte garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o, de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico (Scarone, Daguerre y Sánchez, 2012, p. 109).

ONU (1989) reconoce la adopción como una medida protectora para el niño que se ve vulnerado en su derecho de ser protegido por una familia, es decir, le provee una familia con la que éste pueda vivir y desarrollarse con plenitud:

(...) velarán por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario (art .21) (Scarone, Daguerre y Sánchez, 2012, p. 110).

Es indispensable dar todas las garantías para que el desvínculo con la familia de origen y la posible integración a una familia sustituta sean dentro de los procedimientos legales vigentes en el Estado. Así, se establece legalmente la calidad de hijo con respecto a la familia adoptante, otorgándole sus derechos inherentes, sin diferenciación con un hijo concebido biológicamente. A su vez, se regula el desvínculo con la familia de origen desde el marco legal vigente, proporcionando así garantías legales para todos los integrantes de este proceso.

En nuestro país, el organismo rector es el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU), cuyo cometido institucional es proteger los derechos de los niños, de las niñas y de los adolescentes en su calidad de sujetos plenos de derecho; por tanto, tiene como objetivo dirigir políticas que promuevan, protejan y restituyan sus derechos. Por su parte, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, en su artículo 157, decreta que el INAU, a partir de sus servicios especializados, "(...) es el organismo encargado de proponer, ejecutar y fiscalizar la política a seguir en materia de adopciones" (Scarone, Daguerre y Sánchez, 2012, p. 107). En consecuencia, el instituto tiene como tarea, además de la protección de los niños, de las niñas y de los adolescentes, la

regulación de la adopción, para lo que cuenta con un Departamento de Adopciones dentro de su estructura organizativa que está capacitado para trabajar en las adopciones tanto nacionales como internacionales (Scarone, Daguerre y Sánchez, 2012).

El artículo 12 del Código de la Niñez y Adolescencia dispone que la vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral de niños y adolescentes. Se establece con éste artículo el derecho a vivir en familia, no pudiendo ser separado de la misma por razones económicas (Rivero y Ramos, 2015). Entonces, se hace necesario contar con políticas que promuevan la prevención de situaciones de vulnerabilidad en la infancia; para esto, el Estado debe dar oportunidades y facilidades a las familias que deseen criar a sus hijos y que se vean imposibilitadas por cuestiones económicas. Esta intervención permitirá que los padres puedan asumir su parentalidad con responsabilidad, de forma de evitar el corte filiatorio de los niños con su familia de origen.

Aunque existan políticas que ayuden a prevenir las situaciones de vulnerabilidad en la infancia, puede ocurrir que la familia de origen no pueda o no desee criar al niño, dándose la posibilidad de adopción, que permite restituirlos a una familia de forma definitiva que pueda brindarles el amor y los cuidados esenciales para su buen desarrollo. Esta solución se considera como excepcional y es la última medida que se ejecuta, ya que se intenta que el niño continúe al cuidado de su familia biológica.

## 2.2. El contexto psicológico

En paralelo al contexto legal se puede hablar de un contexto psicológico. Giberti (1994) utiliza el término *adoptante* para reflejar que el proceso no finaliza, sino que es indefinido e interminable, hecho que hace a las cuestiones vinculares y emocionales presentes en la adopción. Este relacionamiento es indeterminado, no puede ser cuantificado en términos de tiempos, pues va a estar condicionado a diversos factores propios de la formación vincular.

En este trabajo se prefiere el concepto *adoptante*, ya que se entiende que refleja no solo el aspecto legal del término, sino que hace a la filiación de ese hijo en la familia, entendiéndose la filiación como:

(...) el reconocimiento y conocimiento: para los padres, del lugar del niño en la continuidad narcisista, es el reconocimiento de su propia posición en el orden de las generaciones; reconocimiento de que el deseo de los padres precede a la existencia del niño (Kaes, 2000, p. 124).

Para comprender el proceso de adopción se deben tener en cuenta los actores que allí intervienen: la familia de origen, los padres adoptantes y los hijos adoptivos, quienes hacen, por sus particularidades, que cada proceso sea único e irrepetible. De todos modos, estos no son los únicos actores que participan de la adopción, ya que éstos, a su vez, están inmersos dentro de una sociedad y de una cultura que los condiciona. Entonces:

Una adopción se decide de acuerdo con múltiples motivaciones, específicas de cada persona que adopta, todas ellas se instalan en el deseo, la necesidad, el derecho y la responsabilidad de quienes eligieron defender su trascendencia a través del amor por una criatura (Giberti, 1994, p. 14).

Por lo general, se decide adoptar luego de transitar durante mucho tiempo la búsqueda de un hijo biológico; según Gelman (1994) renunciar al hijo biológico implica un proceso de duelo, que se hace imprescindible para iniciar el proceso de adopción de la manera más sana. Además, esto permitirá posiblemente que el hijo adoptivo tenga un lugar que le es propio en esa familia y no llegue para sustituir un vacío o falta.

Pinto (2006) describe las etapas de la adopción desde el punto de vista psicológico, clasificándolas en tres:

*Etapas de pre-adopción:* esta fase se relaciona con la herida narcisista de los padres adoptantes frente a la imposibilidad de engendrar hijos biológicos, y determina el duelo por el que deben atravesar para poder otorgarle al hijo adoptivo un lugar propio y, por ende, una vida satisfactoria.

*Etapas de adopción:* corresponde al momento en que el hijo adoptivo ingresa al nuevo hogar.

*Etapas de post-adopción:* aquí se da el reconocimiento simbólico del hijo por parte de los padres adoptantes.

Según Pinto (2006) existen tres formas de filiación que a su vez acompañan las diferentes etapas de la adopción. La primera es la filiación real, que refiere al engendramiento y corresponde a la única por la que no se transita en el proceso de adopción. La segunda filiación es la imaginaria, que se relaciona con la segunda etapa de la adopción, alude al hecho de ser cuidado por los padres adoptivos. Por último, la filiación simbólica, que se da en la tercera etapa del proceso de adopción y que implica ser reconocido como hijo. Así:

El proceso de filiación va a estar en mayor o menor medida marcado por la vivencia de ajenidad. Vivencia que se juega tanto en los niños como en los padres porque ambos padecieron el corte entre el engendramiento y la filiación, hecho este que podría dificultar la comunicación más íntima entre ambos (Montano, 2012, p. 115).

En la adopción no es lo biológico lo que unirá, sino que es la crianza la que fundará y sustentará la familia, puesto que es, la instancia en la que se puede dar la unión entre padres e hijos, para desde allí poder construir la familia deseada.

### 3. El deseo de adoptar

Del punto anterior se desprende que para que la adopción sea una posibilidad, facilita que se inicie a partir del deseo y de la decisión de adoptar un hijo. El anhelo de adoptar puede estar motivado por diversas razones que hacen a cada padre particular e irrepetible; una de ellas puede ser que no puedan procrear naturalmente y quieran cumplir con el mandato social de la reproducción. Pero el deseo no es condición única para la parentalidad, siendo beneficioso que exista cierta capacidad de cuidado, de contacto, un buen apego y poder reconocer a un otro como ser individual, cualidades que favorecerán el vínculo con su futuro hijo. Es de destacar que cada relación padre e hijo es única desde su concepción, por tanto, las motivaciones y el deseo de convertirse en padres serán singulares y particulares de acuerdo a cada caso.

#### 3.1. El deseo como motivación para la parentalidad

La parentalidad surge desde el deseo de un hijo como una motivación importante, aunque no siempre incluya de forma exclusiva el deseo de un hijo, sino que muchas veces se ve acompañado de otros intereses, como "(...) el deseo de trascendencia, de acompañamiento para la vejez, de aseguramiento de la herencia, entre otros" (Fiorini, 2007, p. 55).

Descubrir cuáles son los verdaderos motivos, sentimientos y temores con respecto a la adopción contribuye a asumir el rol de padres en forma más realista. Montano (2012) expone que no todos los padres desean serlo realmente y que los motivos de la búsqueda de un hijo pueden ser muy variados, como una forma de desafiar la infertilidad, de salvar la pareja, por presiones familiares, sociales y otras muchas causas. Por su parte, Grieco (1996) percibe la adopción como una necesidad, con la misma importancia y relevancia que tiene la procreación. Esta necesidad está determinada por la sociedad, pero se encuentra también en una necesidad individual: "Tanto la adopción como la reproducción asistida permiten, en la mayoría de los casos, que personas que no pueden llegar a la paternidad en forma natural recurran a estos institutos para transformarse en padres" (Oppenheim, 1996, p. 80).

Obviamente el deseo de un hijo instaura la posibilidad de convertirse en padres; pero en la adopción el discernir las motivaciones que llevan a querer serlo cobra una mayor relevancia, debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran los niños a adoptar. A su vez los futuros padres tendrán que aceptar la imposibilidad de procrear

biológicamente e introducirse en el proceso de adopción; si es esa su decisión o deseo.

### 3.2. El duelo del hijo idealizado

Como se plantea anteriormente conocer los motivos que llevan a adoptar posibilita un buen relacionamiento entre los actores del proceso. En algunos casos es transitado de manera natural, pero en otros se hace conveniente determinada preparación y formación en las familias que desean tener un hijo por medio de la adopción. En tal situación "(...) se considera a la preparación de las familias como un proceso fundamental y necesario que va a permitirles confrontar sus motivaciones y expectativas frente a este deseo" (Rosser y Bueno, 2001, p. 119). Por lo tanto, será beneficioso que transiten por un proceso de duelo, es decir, que puedan realizar un trabajo de elaboración psíquica frente a la pérdida de algo querido (Freud, 1917). El mayor duelo que deben enfrentar estos padres es del hijo biológico y de la posibilidad de procrear naturalmente.

Gelman (1994) plantea que trabajar con los padres adoptantes, el poder pensar, que el hijo a adoptar sea un hijo posible y no aquel que imaginaron o soñaron es favorable para un buen vínculo entre ambos. Existen quienes le dan gran relevancia al origen de los hijos adoptivos en relación a su línea biológica, lo que a veces podría reflejar no haber podido transitar por un proceso elaborativo de duelo y por una posterior aceptación de un proceso de adopción. Esta situación obstruye y dificulta la aceptación del hijo adoptivo y por consecuencia el vínculo que puedan formar.

Quienes desean adoptar pueden acarrear un duelo por la imposibilidad de procrear junto con determinadas fantasías negativas frente a la decisión de adoptar: la sombra de los padres biológicos suele aparecer con intensidad e incrementar las ansiedades, para lo que necesitan un tiempo prudencial de forma de elaborar estas y otras situaciones. Este tiempo dependerá de cada persona y de cada pareja, y tiene su inicio en el duelo por la infertilidad hasta aceptar esa imposibilidad, para luego decidir de forma genuina y lo más consciente posible la adopción. Adoptar significa aceptar como hijo a aquel que no lo es de forma biológica con la finalidad de formar una familia. Al igual que la paternidad biológica, la paternidad adoptiva se funda en la vinculación emocional y afectiva que demuestran estos padres a los hijos, y viceversa.

### 3.3. La construcción del hijo adoptivo

Rosser y Bueno (2001) sostienen que si los futuros padres adoptantes logran discernir cuáles son las verdaderas razones de su deseo, entonces serán capaces de desarrollar una historia personal y familiar en la que el niño sea deseado por sí mismo y no como una solución a otros problemas. Si el querer ser padres se reduce únicamente a la imposibilidad de procrear o por otras circunstancias, puede ocasionar que el vínculo entre esos padres y ese hijo se vea afectado, debido a que el niño posiblemente no tendrá un lugar propio en donde sea reconocido como tal, sino que cumplirá el rol de objeto de posesión de esos padres. Es decir corre riesgo de ocupar un lugar que le es impuesto, ocupando un espacio predeterminado, que le imposibilita encontrar su propio sitio dentro de esa familia.

Favorece que los padres que deciden adoptar puedan despojarse de determinadas fantasías con respecto a la herencia de ese hijo para que pueda sentirse parte de la familia. Que sus padres adoptivos acepten e integren su origen es fundamental para el desarrollo del niño y para el vínculo en formación. El interés por ser padres al decir de Grieco:

(...) se gesta en el deseo mancomunado de dos. Este es el espacio simbólico que antecede a todo, existe un largo camino para la ubicación de ese hijo dentro de la familia, ya que deberá transitar por una serie de procesos complejos para su filiación (Grieco, 1996, p. 61).

En este proceso de adopción se deben transitar no solo las cuestiones afectivas y emocionales de cada partícipe, sino que estos también atraviesan por cuestiones judiciales, que no vivirían de ser plausibles de procrear. A partir de la conjunción de las diferentes fases de la adopción, se van construyendo los vínculos que formarán la nueva familia y que harán que cada uno de los actores esté en el lugar que le es propio.

Montano (2009) propone que el buen relacionamiento entre los padres y los hijos adoptivos depende del proceso elaborativo, que realice la familia adoptante en relación a su identidad, que está en construcción; es decir, deberán aceptar que son distintos a una familia biológica al tiempo que se reconocen en las diferencias y en sus particularidades, y que se aceptan como legítimos. Reconocer a un hijo adoptivo como se plantea es no solo quererlo sino que sobre todo implica desearlo como representación de sí mismo, a saber, ser experimentado como un ser que los trasciende, hecho que el hijo también tendría que poder percibir al darse la aceptación

de ese lugar. Primordial para que se de ese reconocimiento desde ambas partes, es que se minimice el recordatorio de las diferencias con respecto al origen del niño.

A lo largo de su desarrollo, el infante se irá cuestionando acerca de su origen, lo que posibilitará la construcción de hijo adoptivo, así como su identidad en el mismo aspecto. A partir de ello podrá transitar esta situación con determinada estabilidad y fuerza emocional, dependiendo de si se han logrado ciertos vínculos seguros de forma temprana y también si sus padres adoptantes se tornan en figuras de confianza. Sumado a esto, dentro de la familia es favorable determinada apertura a que el hijo pregunte sobre su origen, permitiendo el cuestionamiento sobre sí mismo, para que se pueda construir su verdad, siendo apoyado en la búsqueda por estas figuras de referencias que son su padres adoptantes.

Desde esta perspectiva se privilegia la construcción del vínculo entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos, cuya base está en una aceptación y en un reconocimiento de las diferencias: a partir de esto se dan los cimientos seguros para crear un buen relacionamiento entre ambos. Si bien este niño no tuvo en su origen unos padres que lo pensarán, que lo quisieran como hijo propio, con la adopción tiene la posibilidad de que lo acepten con sus particularidades y de que lo amen sin condición alguna; esta oportunidad le fue negada en su origen de gestación y aquí puede ser reparada, generando vínculos sanos y seguros.

Dolto (1988) define la adopción como el lugar que se le da al niño dentro de la familia, un lugar desde lo simbólico. Esto implica introducirlo a las tradiciones, en las costumbres de esa familia que viene a integrarlo: es poder sentirse parte de esa familia y ésta sentirlo propio a la vez.

El vínculo que puedan construir los integrantes de este proceso va a estar determinado por la forma de transitar las diversas dificultades que se presenten a lo largo del camino, siempre y cuando sean respetadas las individualidades y particularidades de cada uno, la relación será más sana y reconfortante, tanto para los padres como los hijos.

A continuación se expondrá el tercer componente de este proceso, que es la familia de origen. Como sea percibido e incluido el origen del hijo adoptivo determinará en cierta medida el relacionamiento con los padres adoptantes.

## 4. El lugar de la familia de origen

El lugar de la familia de origen es significativo cuando se habla de adopción. En ciertas ocasiones se hace posible el relacionamiento entre la familia origen y la adoptiva, siendo la primera de gran influencia durante todo el transcurso de la formación vincular entre el niño adoptado y los nuevos padres.

### 4.1. Padres adoptantes: su mirada a la familia de origen

Para los padres adoptantes la familia de origen muchas veces es vivida con determinadas ideas persecutorias, como por ejemplo, que los padres de origen puedan reclamar a sus hijos adoptivos. También pueden ser idealizados por el hecho de que pudieron procrear, no siendo el caso de los adoptantes (Montano, 2014). Cómo sean vividos estos padres de origen en la familia adoptante influirá posiblemente en el vínculo que puedan formar con su hijo: tendrán que poder integrar el origen de este niño para poder construir esa nueva familia sin sentimientos ambivalentes que coarten el relacionamiento entre los integrantes:

Será significativo que el o los padres renuncien a su narcisismo pretendiendo que el hijo olvide su origen, que participen del rescate vivencial de recuerdos, para que pueda construirse una memoria compartida de familia y para que la división interna entre el amor a sus padres adoptivos y su lealtad a los orígenes no sea tan conflictiva (Montano, 2014, p. 40).

La figura de la madre de origen se encuentra presente a lo largo de todo el desarrollo del niño, indistintamente del momento en que se produjo la adopción. Esta presencia puede dificultar el relacionamiento entre los padres y los hijos adoptivos, dependiendo de cuánta apertura se tenga para integrar y reconocer ese origen por parte de los padres.

En casos en los que se da el contacto entre los padres adoptantes y la madre de origen, se debe en un primer momento diferenciar las reacciones de la madre adoptante, que depende de su situación individual, sea ella la infértil o no. En el caso de que sea la parte fértil, está opta por la adopción, por la imposibilidad de su compañero de procrear, renuncia a la posibilidad de su maternidad biológica. Entonces, "(...) este precedente marca la índole del encuentro con la gestante, en quien ve su propia imagen posible, pero aniquilada por su decisión" (Giberti, 2010, p.

176). Por el contrario, si la mujer que adopta es la parte infértil, el encuentro va a estar marcado por el reconocimiento de su imposibilidad, contrastado en la mujer que sí pudo engendrar. Este encuentro puede generar:

(...) un dolor psíquico y actuar en los procesos de subjetivación de la posible adoptante, quizás en el nivel del trauma, y autoriza a pensar en el funcionamiento de la barrera antiestímulos que defiende a la conciencia de aquellos cuya intensidad puede tornarse peligrosa (Giberti, 2010, p. 178).

Siguiendo el razonamiento de la autora anteriormente citada, este encuentro podría significar para algunas mujeres una situación traumática por el hecho de reconocer su imposibilidad en la mujer que sí pudo, aunque no siempre se dé de esta manera tal encuentro. Indudablemente, conocer a la madre de origen tiene un significado para la madre adoptante, pues conoce una porción del hijo que será adoptado, es decir, es su viva representación biológica:

En este encuentro se cierra un trato no consciente entre dos mujeres que, unificadas en la existencia del bebé, enfrentan y al mismo tiempo ligan dos subjetividades cuyas expectativas son notoriamente diferentes. Encuentro en el cual la futura adoptante quizá se construya, en la imaginación de la madre de origen, como una placenta social y protectora del bebé que ella le delega, continuación de la placenta que como gestante le proporcionó (Giberti, 2010, p. 179).

Aquí se puede observar como el contrato inconsciente entre estas dos mujeres es vivido por ambas, cada una cumple un rol trascendental dentro del proceso que hace a las particularidades de la adopción.

## 4.2. El papel de la madre de origen

Muchas mujeres se encuentran en gran estado de vulnerabilidad. La gran mayoría son adolescentes que no tienen los recursos ni la contención necesaria para mantener a sus hijos: a veces no desean entregarlos pero no tienen la posibilidad de mantenerlos y tienen muchas dificultades para hacerlo (Giberti, 1996).

Las diversas formas para nombrar a las madres de origen conllevan una notoria connotación negativa, en ocasiones no se les llama *madres*, coartando de esta manera la posibilidad de que esas mujeres, que atravesaron todo el embarazo y que luego parieron, puedan definirse como tales por el hecho de querer ceder la crianza de

la criatura a otros. Algunos ejemplos de nominaciones son los siguientes: “madre biológica”, “madre de sangre”, “madre natural”, “madre abandonada” (Leus y Avondet, 2012, p. 64).

El estigma vivenciado por estas mujeres una vez que toman la decisión o durante el proceso, que viven no solo por parte de la sociedad sino que muchas veces soportan la discriminación y la desvalorización por parte de los profesionales que las atienden. Giberti (2010) plantea que a veces estos profesionales las denominan como “mujeres en conflicto con su maternidad”: posicionan a esta mujer en un lugar de oposición con lo naturalmente esperado de su función de madre. Entonces, “(...) al no acatar la convivencia y la manutención del niño, quedaría encuadrada en el ámbito del conflicto según la ideología de quien utiliza la expresión” (Giberti, 2010, p. 32). El lugar del profesional dentro de estas condiciones depende de un supuesto saber y a raíz de esto pueden ejercer determinada influencia en las decisiones que toman las madres.

De esta forma, el lugar de la madre de origen queda invisibilizado a la hora de tratar la adopción, pues no se tienen en cuenta los derechos, sus particularidades, ni tampoco se respeta del todo su decisión, ya que es juzgada y estigmatizada como “mala madre”. Todo el peso de la condena social recae en la mujer gestante, no se tiene en cuenta la participación del hombre en este acto, la responsabilidad es depositada solamente en ella. A partir de esta decisión, debe seguir su vida cargando con el peso social que tiene tomar una determinación de esta índole, es decir, no deja de lado el peso emocional que esto conlleva y que deberá resolver para lograr tener cierta estabilidad emocional, para poder seguir con su vida sin ese hijo y con la incertidumbre en muchos casos de que será de ese niño que cedió.

### 4.3. La decisión de conceder un hijo en adopción

La decisión de ceder en adopción a un hijo supone un proceso complejo, derivado de múltiples y diversas motivaciones. Optar por desprenderse de ese niño no siempre implica un abandono, muchas veces se hace como mecanismo de protección debido al ambiente hostil en el que viven estas mujeres. Este ceder implica desde el punto de vista afectivo una restitución de su rol de madre: se percibe a sí misma como una mujer sin hijo. Esto:

(...) representa una ficción parcialmente instituida: engendró, transcurrió su gravidez y parió, datos fundadores de la denominada maternidad. No mantiene a la criatura, pero conserva en su memoria la

imposible separación de su experiencia como productora y paridora de un bebé (Giberti, 2010, p. 38).

Se privilegia el rol de la madre biológica, ya que en las diversas consultas bibliográficas se hace hincapié en esta figura, no encontrándose demasiados datos sobre el lugar del padre con respecto a ese niño.

La mujer que decide no criar a su hijo generalmente toma esta decisión en soledad, lo oculta por miedo a la estigmatización, al rechazo que puede generar en su entorno, ya que se aleja de lo socialmente concebido, se distancia de lo esperado en tal situación. Esto tiene como consecuencia la afectación de su autoestima, además de la exclusión por parte de su entorno cercano y de la sociedad, lo que aumenta su condición de vulnerabilidad:

La madre biológica que entrega un hijo en adopción experimenta un duelo que la acompañará gran parte, sino toda su vida. Debe resolver la ambivalencia del amor y del rechazo por su hijo y el sentimiento de pérdida. Posteriormente, debe asumir las dudas respecto del bienestar futuro de su hijo en la nueva familia que lo acogerá, los trámites judiciales y la separación del hijo. En los años siguientes las dudas persisten y también las fantasías sobre el futuro del hijo en su familia adoptiva (Espinoza, Yuraszeck y Salas, 2004, párr. 4).

En la decisión de la madre de ceder un hijo en adopción se encuentra implícito un cierto cuidado hacia su hijo; esa decisión implica optar porque el bienestar de su hijo éste a cargo de otras personas, en los mejores casos. Generalmente estas mujeres no encuentran otra salida que cederlos en adopción, pero como forma de proteger a sus niños, ya que se ven imposibilitadas o sienten no tener las condiciones necesarias para criarlos.

## 5. Abandono-Desvínculo

Dentro del punto anterior se encuentran inmersos los conceptos de *abandono* y *desvínculo* por parte de la madre de origen. Pero para abordar la adopción se hace necesario diferenciar estos términos; si bien ambos implican una separación entre la familia de origen y el niño adoptado, ese corte es tomado desde diferentes perspectivas según el concepto que se utilice. En este sentido, por *abandono* se entiende a “(...) dejar espontáneamente algo. Renunciar a un bien o cosa. Desamparar a una persona, alejarse de la misma; sobre todo, cuando su situación se torna difícil o grave por esa causa” (Cabanellas, 1981, p. 50). Desde esta concepción se hace visible que abandonar implica dejar en una situación de vulnerabilidad y desamparo a ese hijo, no teniendo en cuenta las situaciones de riesgo a las que queda expuesto, se lo deja sin protección de una institución o de persona que pueda cuidar de él.

Leus y Avondet (2012) plantean que el desvínculo, en cambio, es el proceso por el cual una madre que no puede hacerse cargo de la crianza de su hijo por diferentes motivos decide delegar en otro, ya sea una institución, familia o persona, el cuidado de su hijo.

Los términos abandono y desvínculo no tienen las mismas connotaciones e implicancias para los partícipes del proceso. El abandono tiene un peso significativo, ya que implica un desamparo de la madre de origen hacia su hijo. En cambio el desvínculo implica un ceder en pro del bienestar del niño. Por lo tanto el empleo de un término u otro dependerá de la situación en que es cedido el niño por su familia de origen.

### 5.1. Efectos del abandono

“Para que un niño sea dado en adopción, es necesario que sus padres biológicos hayan renunciado a él” (Mundaca, Gallardo y Angulo, 2000, p. 3). En este sentido Mundaca, Gallardo y Angulo (2000) manifiestan que generalmente esa renuncia se entiende como un abandono y, por lo tanto, todo niño puede llevar consigo la condición de abandonado. Haciendo alusión a esto desde una perspectiva psicológica, el niño que es abandonado por sus padres biológicos o por las personas que lo cuidan sufre una agresión en todas las áreas de su desarrollo, incluyendo los afectos, su desarrollo físico e intelectual. Estar desprotegido genera en ese niño una agresión tan

grande sobre él que su integridad se ve afectada en todos los niveles de la vida humana, hecho que podría influir en su desarrollo posterior.

En los adoptados persisten las vivencias de abandono en mayor o menor grado, a pesar de que exista alguien que los cuide, que los contenga, y de que no hayan sufrido situaciones de riesgo. Estos sentimientos de abandono se ven agravados en los casos en los que la relación con los padres adoptantes no le proporciona la suficiente seguridad. El hijo puede percibir sentimientos ambivalentes por parte de estos padres, pudiendo ser vividos como un riesgo de ser abandonado por ellos, lo que posiblemente genera un reforzamiento de una relación imaginaria con su familia de origen: fantasea que con ellos podría tener un mejor vínculo.

Cabe destacar los diferentes tipos de abandono, que dependen de las diversas condiciones en la que es producido. Mundaca, Gallardo y Díaz (2000) plantean cuatro tipos diferentes de abandono:

*Abandono precoz:* se da cuando se abandona al recién nacido, ya sea en la vía pública o en la maternidad del hospital, con la posterior desaparición de la madre sin dejar dato alguno de contacto. A su vez, dentro de esta categoría también se encuentra la situación de la entrega voluntaria en adopción por parte de la madre del recién nacido.

*Abandono por incapacidad de los padres:* este tipo de abandono se ocasiona cuando los padres no están aptos para ejercer su rol con responsabilidad, por ejemplo, a causa de enfermedades crónicas que los imposibilitan o también por violencia intrafamiliar, entre otros factores que hacen que esos hijos queden bajo la protección del Estado.

*Abandono por desinterés progresivo:* ocurre a partir de que los padres dejan internados en hogares o en centros de protección a sus hijos, y de que las visitas se van haciendo menos frecuentes con el correr del tiempo, pasando por largos períodos sin visitarlos. En estos casos, la problemática se acentúa debido a que no ejercen su rol de padres, pero, a su vez, tampoco dejan que ese hijo sea adoptado por otra familia.

*Abandono prenatal:* sucede cuando la mujer cursa el embarazo y este es rechazado; se suele dar en madres psicóticas o por un no deseo de tener ese hijo, lo que imposibilita una vinculación con el feto.

Menyerski (1996) establece que, para el menor, el abandono existe, ya sea objetivo o subjetivo, es decir, haya existido una situación de riesgo o no, puesto que la situación de desvínculo con su madre biológica es traumática para él y, por ende, es vivida como riesgosa.

En el proceso de adopción, como plantea Abadi (1989) se dan dos instancias en el abandono: en un primer momento, el abandono propiamente dicho y, en un segundo momento, el temor a que se vuelva a repetir. Durante la comprensión de su condición de adoptado, se comienza a cuestionar sobre su origen, sobre sus padres adoptantes y sobre él mismo, siendo una de las primeras interrogantes, cuáles fueron las causas del abandono por parte de la familia de origen. Este desvínculo es interpretado como un no deseo, como una desvalorización por parte de su madre hacia él. Por lo tanto, ese corte con su madre biológica puede ser vivido como un rechazo por parte de ésta, como un no quererlo afectivamente que ocasiona ciertos sentimientos hostiles y resentimiento hacia su origen y, por ende, hacia su entorno próximo.

El temor de que el primer abandono se vuelva a efectuar ocasiona que estos niños intenten repetir con sus nuevas figuras parentales la situación traumática que los persigue o condiciona. De esta manera, persiste en el niño la idea de abandono, esto es, el miedo a que se repita esa situación. Con respecto a las adopciones que se realizan tardíamente, es decir, luego de transcurridos algunos meses después del nacimiento, se diferencian bastante de las que se dan en forma temprana:

El caso de los niños adoptados más allá de los primeros 6 o 7 meses de vida, es cualitativamente diferente de los adoptados tempranamente. Si bien en ambos casos el abandono existe, es sólo en los niños que son adoptados tardíamente en los que este hecho adquiere mayor relevancia por constituir una experiencia altamente perjudicial para su desarrollo posterior. En estos casos, la experiencia de abandono ha sido prolongada, y al momento de ser adoptados, los niños ya cuentan con un grado de daño emocional que será importante para la configuración de los vínculos que establezca (Mundaca, Gallardo y Díaz, 2000, p. 7).

Entonces, se hace indispensable marcar la importancia de la diferenciación entre los términos *abandono* y *desvínculo*, ya que la utilización no se puede dar de forma indiscriminada. La elección de un concepto u otro condiciona inevitablemente a cada uno de los actores en el vínculo a construir, pues conforma la historia de su origen y, en consecuencia, determina la formación posterior.

Giberti (2010) establece que el uso de la palabra *abandono* no se hace de forma ingenua, sino que desde una perspectiva patriarcal se deja ver cómo es la mujer que abandona, pudiendo ser otro quien se deshaga del infante. Así, se tiene un sujeto activo que es el “abandonante” y un sujeto pasivo que es el “abandonado”. Esta idea se torna persecutoria para los partícipes de esta situación, porque quedan en el lugar

de los “abandonados”, y también lo es para la mujer, ya que esta queda posicionada en el lugar de la “abandonante”:

El abandono inscribe la separación que decidió la mujer (casi siempre, pero no siempre) en el discurso de la consanguinidad como responsabilidad y obligación. Suscita una deuda con el principio de maternidad patriarcalmente impuesto, que al quedar impaga transforma el denominado abandono en una sentencia culpabilizante y sancionadora (Giberti, 2010, p. 59).

Queda de manifiesto que la responsabilidad o las diversas causas que hacen que una mujer ceda a su hijo recaen solamente en la madre, no se tiene en cuenta el rol del padre de ese niño que es abandonado. Claramente, la poca relevancia o notoriedad sobre su responsabilidad dentro de este hecho refleja los ideales socialmente aceptados y reproducidos actualmente.

## 5.2. El desvínculo madre-hijo

Se concidera que la madre que deja a su hijo al cuidado de instituciones cuya función es acompañar o resguardar a un ser vulnerable e indefenso, se contrapone en esa acción a lo que el abandono significa:

En tanto y en cuanto esa criatura quede en el cuidado de servicios sociales hospitalarios o de otra índole, la separación de su madre no lo convierte en abandonado (algo que se deja caer, que se suelta), sino en una persona subjetivada por esa mujer en el orden de quien precisa amparo (Giberti, 2010, p. 57).

A pesar que cada caso de desvínculo entre madre e hijo tiene sus singularidades y diversas motivaciones, cabe preguntarse qué garantías tiene esa mujer de una contención económica, familiar o del Estado que le permita conservar a su hijo en caso de que quiera hacerlo y de que se vea imposibilitada por cuestiones económicas o por el desamparo de su entorno social.

Montano (2014) plantea que en Uruguay la mayoría de los niños que son adoptados provienen de familias de contexto carenciado, aspecto que concuerda con el ideario social sobre la adopción. Este factor incrementa la idea del adoptado al darle una explicación o justificación al desvínculo por las condiciones sociales y económicas de su madre de origen. Lograr aceptar que existen otras motivaciones para el desvínculo se hace sumamente complejo, dado que una de ellas puede ser el no

deseo por parte de esa mujer de ser madre en ese momento de su vida, pero sí quizás en otro momento. Percibir en la mujer como único destino el ser madre, la reduce a ser un sujeto únicamente de reproducción, y se le desconocen los derechos básicos de toda persona como ser cultural, social y autodeterminante. Es también negarle el derecho de equidad de género, entendido como la igualdad de derechos y de obligaciones independientemente del sexo que posea (Rozada y Leus, 2012).

Proteger a la madre de origen es primordial para mejorar la calidad de vida y para favorecer el vínculo entre todos los involucrados en el proceso de adopción, ya que ésta hace a la historia del niño adoptado.

Muchas veces los padres adoptantes ponen énfasis en la situación de abandono, fantaseando o imaginando el sufrimiento del niño por tal episodio. Pero se debe hacer una diferenciación, ser adoptado no implica siempre un desamparo o abandono. Es cierto que el niño al ser dado en adopción sufre la privación de un vínculo real con la mujer que lo gestó, pudiendo ser percibida esa separación como un vacío para el niño, aunque no necesariamente este implícito el desamparo en ese hecho.

En sí misma la adopción puede significar para el niño una reparación, ya que se puede inaugurar un nuevo vínculo con la significación simbólica de un primer vínculo de amor, con funciones de madre o padre que lo protegen y aman (Rotenberg, 2004).

## 6. El desarrollo del apego en la adopción

Se consideran esenciales los aportes de la teoría del apego cuando se habla de adopción, ya que se puede visualizar cómo, a partir de las relaciones tempranas, se condiciona el vínculo entre las figuras de referencia y el niño. La teoría del apego constituye una construcción teórica en relación al estudio de los vínculos que se generan entre el bebé y sus cuidadores.

### 6.1. Aspectos generales de la teoría del apego

Quien comienza a investigar la relación temprana entre la madre y su bebé es Spitz (1935), quien se centró específicamente en aquellos niños que habían sido abandonados por sus madres a temprana edad (Mundaca, Gallardo y Díaz, 2000).

Ahora bien, Bowlby (1989) fue quien realizó los mayores aportes a esta construcción vincular al desarrollar la teoría del apego. En el año 1948 comienza a estudiar los efectos de la Segunda Guerra Mundial en los niños huérfanos; a partir de sus investigaciones, plantea que es primordial para la salud mental del niño que el vínculo que surja con sus figuras de referencia sea cálido y seguro desde determinada presencia continuada y disponible para el bebé. Esto permite que se cree una relación de satisfacción para las partes involucradas (Bowlby, 1998).

Bowlby (1989) define la conducta de apego como "(...) cualquier forma de conducta que tiene como resultado el logro o la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado al que se considera mejor capacitado para enfrentarse al mundo" (p. 40). A su vez, menciona que esta conducta se hace visible durante la infancia, pero que en situaciones de crisis o de peligro se puede percibir durante todo el desarrollo de una persona. A partir de esto define cuatro sistemas de conductas relacionadas entre sí: *el sistema de conductas de apego*, *el sistema de exploración*, *el sistema de miedo a los extraños* y *el sistema afiliativo*. El primero refiere a las conductas que permiten y que mantienen el acercamiento con las figuras de apego, por ejemplo, el llanto, las sonrisas, entre otras conductas que se accionan cuando la separación aumenta o cuando se perciben situaciones de peligro que permiten la proximidad nuevamente. El sistema de exploración se relaciona con el anterior, ya que cuando se activan las conductas de apego se ve disminuida la exploración del entorno, mientras que el tercer componente se vincula con los anteriores por su aparición, que supone el aumento de las conductas de apego. Por último, el sistema afiliativo hace alusión al interés que poseen los humanos a

relacionarse con un otro (Oliva, 2004). En consecuencia, se puede inferir que la conducta de apego no se trata de una conducta instintiva únicamente, en la que se reacciona a diferentes estímulos del entorno, sino que supone diversas conductas que dependen de la reacción de cada individuo en particular.

Desde el vínculo que se establece entre la madre y su hijo, este último podrá construir modelos de relacionamiento con su madre a partir de cómo esta reacciona frente a él; estos modelos repercuten en el niño y en sus posteriores relacionamientos. Asimismo, las interacciones que mantenga con sus figuras de apego determinan cómo percibe a esas figuras: pueden aparecer sostenedoras, protectoras o, por el contrario, pueden ser vividas como amenazantes. Análogamente y dependiendo del relacionamiento que mantengan entre sí, el niño se irá definiendo a sí mismo como una persona merecedora de amor y de cuidado en los casos en que el relacionamiento sea de contención; todo lo opuesto ocurre en los vínculos poco sostenedores (Román, 2010).

Bowlby (1989) basándose en Ainsworth (1971) describe tres formas de apego:

*Apego seguro*: el individuo siente que sus figuras parentales son de confianza debido a que estas en alguna situación adversa se mostraron accesibles, sensibles y colaboradores. Esa confianza le permitirá sentirse seguro y podrá explorar el mundo con igual seguridad. Este tipo de apego es beneficiado por la madre durante los primeros momentos de vida: que esta pueda reconocer cuáles son las necesidades del hijo y brindarle protección favorecerá al vínculo seguro entre ambos.

*Apego ansioso resistente*: se da cuando no se está seguro de que las figuras de referencia puedan responder a sus necesidades si se los necesite. Este tipo de apego da como resultado una gran ansiedad por la separación de los adultos a la hora de explorar el mundo de forma independiente. Las figuras de apego se presentan como personas accesibles por momentos, pero en otros no.

*Apego ansioso elusivo*: el individuo duda acerca de las respuestas que puede recibir de las figuras de apego a la hora de necesitar de sus cuidados. En este tipo de apego, el conflicto se encuentra oculto y es el resultado de múltiples rechazos por parte de la madre, en los momentos en que el niño necesitó de su protección y de sus cuidados, fue rechazado.

Los niños seguros, para Fonagy (1999) muestran confianza en sí mismos, se desenvuelven mejor socialmente, suelen establecer relaciones más profundas y logran empatizar con mayor facilidad frente a un otro. Además, suelen controlar mejor sus emociones al comprenderse mejor a sí mismos y a los que los rodean. Este autor realiza interesantes aportes con respecto a la mentalización o capacidad reflexiva, que implica que las figuras de apego puedan reconocer al niño como un ser pensante,

capaz de razonar, con deseos y sentimientos propios. La capacidad de mentalizar es poder significar sus vivencias y la de otras personas a partir de procesos mentales y estados internos. Para la adquisición de esta capacidad se considera fundamental la sensibilidad de la madre para responder a las necesidades de su hijo, puesto que el niño, a partir de las interpretaciones que su madre le devuelva, podrá internalizarlas a su realidad interna (Bermejo, 2008).

Si se tiene en cuenta el aspecto transgeneracional del apego, los cuidadores posiblemente repitan sus patrones de apego, dando como resultado que el niño coincida en el comportamiento futuro con respecto a sus relaciones (Fonagy, 1999).

Bowlby (1989) introduce el concepto de *base segura*, que es facilitada por los cuidadores y que permite que el niño explore el mundo con la seguridad de que podrá regresar y tener un cálido recibimiento. En palabras del autor, consiste en "(...) ser accesible, estar preparado para responder cuando se le pide aliento y tal vez ayudar, pero intervenir activamente sólo cuando es evidentemente necesario" (Bowlby, 1989, p. 24). El desarrollo de la personalidad está condicionado por el proceso de organización de la conducta de apego, y ese proceso está influenciado por el trato que le dan las figuras parentales al individuo durante su infancia y adolescencia (Bowlby, 1989). Es indispensable que se cree un ambiente que contenga las necesidades del niño:

(...) sin la cual es imposible establecer los fundamentos de la salud mental. Sin una persona específicamente orientada hacia sus necesidades, el bebé no puede encontrar una relación eficaz con la realidad externa, no puede encontrar su cuerpo ni desarrollar una personalidad de forma integrada (Winnicott, 1990, p. 75).

## 6.2. Familias adoptivas: el establecimiento de un apego seguro

El tipo de apego que se construya entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos depende mayoritariamente del momento en que se produzca la adopción en relación al desarrollo del hijo, ya que esta puede darse de manera temprana o tardía. A pesar de que la adopción se dé al momento del nacimiento, de todas formas se marca la discontinuidad entre el engendramiento y la filiación (Montano, 2009).

Dentro de las adopciones tempranas, Montano (2009) plantea posibles motivos que pueden interferir en el desarrollo de un apego seguro. Algunos perciben al niño adoptado como si fuera hijo biológico, dejando de lado las particularidades del caso.

Pero en otros la ambivalencia que produce en los adoptantes el hecho de no poder procrear hijos biológicos puede funcionar como obstáculo en el establecimiento de este tipo de apego.

Con respecto a las adopciones realizadas tardíamente y a las modalidades de apego que se establecen, Román y Palacios (2011) mencionan que la adopción le da una culminación a experiencias en las que predomina la privación, el maltrato y la institucionalización, que "(...) supone la llegada a un contexto familiar mucho más idóneo en el que se encuentra la oportunidad de establecer de forma estable nuevas relaciones basadas en la protección, el afecto, la estabilidad y la sensibilidad" (p. 101). Igualmente, las vivencias y los vínculos tempranos pueden obstaculizar las nuevas relaciones, y los modelos de apego adquiridos a temprana edad serán mediadores en el comportamiento que desarrollan estos niños con sus cuidadores (Román y Palacios, 2011). Las características del apego que los adultos pueden estimular dependerán de sus propias historias y de qué forma, éstas fueron resignificadas. Independientemente de las particularidades de las experiencias vividas en sus primeros años, si el adulto puede percibir de manera objetiva a sus figuras de referencia, podrá lograr un apego seguro con sus hijos (Montano, 2011). Debido a que con la maternidad y la paternidad se actualizan los conflictos con los propios padres, se hace relevante el vínculo que estos tuvieron con sus progenitores.

Cuando se adopta un niño que viene con determinadas carencias afectivas dentro de su historia, difiere bastante de un hijo que nace del propio cuerpo, donde se producen múltiples representaciones que acompañan esa gestación. Diferente es recibir a ese hijo por parte de una institución y con una historia de vida anterior que no los incluye, pues el conocimiento o reconocimiento de ese hijo carece de las instancias corporales y de las representaciones que se producen durante el embarazo, pudiendo vivir al hijo adoptivo como ajeno (Montano, 2011). Un aspecto importante a considerar son los diversos duelos que deben ser elaborados en el proceso de adopción debido a las diferentes pérdidas que se producen, el niño debe perder la fantasía de que fue un hijo imaginado y, a su vez, los padres que adoptan deben renunciar a ese hijo que idealizaron (Mundaca, Gallardo y Díaz, 2000).

La capacidad que tenga el niño de controlar y de comprender sus conductas y afectos dependerá de cómo los adultos logren, en un primer momento, responder y darle significado a las conductas del niño. Quienes no puedan transitar por esta experiencia se encuentran en un estado de mayor vulnerabilidad, y se considera esencial para los individuos contar con una familia que cumpla con la función de contención, de estabilidad, de seguridad, con tolerancia y aceptación por su historia originaria, que no intenten imponer nuevos hábitos y valores (Montano, 2011).

Montano (2011) sostiene que, para poder ofrecerle al niño un sostén adecuado, contraponiéndose a la inestabilidad y a la ausencia que previamente conoció, es importante que los padres adoptantes puedan procesar el duelo por su infertilidad y posicionarse como padres adoptantes para así crear una identidad como tales.

Al respecto, Azócar et al. (2002) establece que "(...) si aún no han superado el dolor y la rabia por no poder concebir y están detenidos en lo que no tuvieron, difícilmente van a poder catectizar el vínculo con el hijo adoptivo" (p. 98).

Asimismo, determinados adoptantes pueden comprender que existen características particulares en el futuro vínculo con su hijo que se diferencian a las que podrían tener con un hijo biológico. Estos padres deben transitar una espera por ese hijo adoptivo, que en algunos casos se vuelve muy larga y tiene diversos efectos. Desde una perspectiva, ese tiempo puede facilitarles la comprensión de las diferencias que existen entre ser padres biológicos o adoptantes, por lo que "(...) para que pueda lograrse un buen vínculo con el hijo adoptivo resulta imprescindible transitar desde el deseo del hijo biológico al deseo del hijo adoptivo" (Montano, 2009, p. 12). Por su parte Winnicott (1954) plantea que a pesar de que una adopción se lleve a cabo con éxito, siempre existirá algo diferente de lo habitual en el vínculo entre las figuras parentales y el hijo adoptivo.

Además:

Los sucesivos cortes en la continuidad existencial de estos chicos han hecho que lo estable sea la inestabilidad, dejando heridas profundas y tempranas en sus psiquismos, que condicionan específicamente a sus modos de vincularse, lo cual incrementa aún más su sufrimiento psíquico (Leus y Avondet, 2012, p. 273).

En aquellos niños que se observan apegos desorganizados o dificultades al momento de vincularse, la percepción del mundo está regida por la hostilidad y la inseguridad (Montano, 2011). Las experiencias previas a la adopción le dan al niño determinadas visiones de sí mismo y de su entorno en cuanto a lo que este le devuelve, aspectos que pueden provocar que el adoptado perciba las nuevas circunstancias y relaciones como amenazantes. Estas experiencias tienen determinadas consecuencias o ciertos impedimentos a la hora de construir nuevas formas de vincularse (Román y Palacios, 2011).

Se podría inferir que un apego seguro le permitiría al hijo adoptivo cuestionarse sobre sí mismo y construirse relacionando todas las partes de su historia como individuo, por lo que "(...) se encontrará a sí mismo en sus seres significativos y a

partir de allí podrá sentirse habilitado a plantearse preguntas sobre su origen” (Montano, 2009, p. 14).

La habilitación que perciba el hijo para cuestionar su origen generará un fortalecimiento en los vínculos familiares y, por lo tanto, le “(...) posibilitará la construcción de una identidad individual y de familia adoptiva en la que podrá desarrollarse en el niño un sentimiento de pertenencia a sus orígenes y a la familia que entre todos irán creando” (Montano, 2009, p. 15).

Lo anteriormente planteado se relaciona con el siguiente punto, el cual señala a la identidad como aspecto relevante dentro del proceso de adopción. Percibida desde los diferentes actores partícipes y con una marcada diferencia en la construcción de la identidad del hijo adoptivo con respecto a la de un hijo biológico.

## 7. La formación de la identidad

Hablar de identidad en el proceso de adopción es significativo, ya que en este suceso convergen las identidades de múltiples personas. Asimismo la identidad de cada uno de los actores va cambiando durante las diferentes etapas del proceso.

La adopción complejiza el desarrollo de la identidad porque las identidades de las personas adoptadas se conforman por dos factores importantes, uno relacionado con los aspectos biológicos y otro con los adoptivos.

### 7.1. Noción de identidad

El término identidad está compuesto por las palabras “ídem”, que significa lo mismo y “entitas” que traducido es ser. Todo individuo desea ser parte de algo mucho mayor que sí mismo, es decir la identidad viene acompañada de la conciencia de otro ser diferente, pues uno solo no puede ser idéntico a algo o a alguien. Sin ese otro no hay posibilidad de identidad (Méndez, 2005). Así, podría plantearse la identidad como:

(...) el resultado de un proceso de individuación y diferenciación que hace desarrollar un sentimiento de unicidad experimentado a lo largo de la vida. Esto implica el autoconocimiento, la aceptación de sí mismo y una evaluación realista de las posibilidades internas y externas (Abadi, 1989, p. 42).

La formación de la identidad comienza durante la niñez e incrementa su importancia en la adolescencia (Grotevant, 1997). La noción de identidad deviene de interrogantes como: ¿Quién soy?, ¿De dónde vengo? Este tipo de preguntas son recurrentes en la adolescencia, debido a que es una etapa donde surgen cuestionamientos sobre uno mismo, sobre la vida y el entorno.

Ahora bien, para que se otorgue la identidad de hijo adoptivo al niño que fue adoptado, se tendría que generar el corte filiatorio con su familia de origen, y la ley le debe dar una identidad y filiarlo como niño adoptado a una familia (Giberti, 2010).

La adopción es un aspecto significativo de la identidad para las personas que han sido adoptadas, aun cuando ya son adultas. El desarrollo de la identidad es a menudo más difícil para la persona que ha sido adoptada, debido a los asuntos adicionales relacionados con la adopción, interrogantes como qué pasó con los padres biológicos, si tendrá hermanos, si físicamente se parece a sus padres de origen, entre otros. Pero

es de destacar que todas estas interrogantes influyen en la formación de la identidad, inclusive en la adultez (Donaldson, 2009).

Giberti (2010) afirma que la identidad de los hijos adoptivos se corresponde con un segundo momento identitario debido a que en un primer momento se debe tener en cuenta la identidad de los padres, específicamente, en la mujer se acentúa porque esta se enfrenta a su infertilidad, teniendo que entrar en un proceso de modificación del concepto tradicional de maternidad concebida. Asimismo, debe reconstruir sus creencias y expectativas al respecto:

“Ella maternará, entonces, desde una identidad resignificada y subjetivada, según sean las narrativas de las que proviene su historia, que incluye lo que terceros opinan y hacen al respecto, particularmente quienes intervendrán en la adopción” (Giberti, 2010, p. 68).

Desde otra dimensión de análisis, se puede pensar la identidad en los adoptados desde una perspectiva del derecho, que considera que “(...) la realidad biológica del adoptado está íntimamente ligada a su identidad personal, a un interés existencial que merece tutela legal” (Rotenberg, 2007, p. 21). De acuerdo a esto, los adoptantes se comprometen a que su hijo conozca su origen, ya que se considera que hace a la identidad del adoptado.

La identidad se va construyendo desde las diferentes narraciones, influye la historia que los demás conocen, los deseos familiares, las tradiciones y la percepción que tiene el entorno. Todas estas cuestiones hacen y condicionan a la identidad de una persona a lo largo de su desarrollo.

## 7.2. El origen en la familia adoptiva

A partir del planteo anterior se desprende lo fundamental, que es para el niño el conocimiento de su origen. Para ello es necesario que los padres renuncien a su narcisismo pretendiendo que el hijo olvide su origen, acompañándolo en el rescate vivencial de recuerdos, para que así pueda construirse una memoria compartida de familia y para que no se genere en el niño una división interna entre el amor por sus padres adoptivos y la lealtad a sus orígenes. Esta lealtad se puede manifestar en una preocupación con respecto a la calidad de vida de su familia de origen, lo que podría ocasionar determinada culpa por su bienestar, que lo lleve a no disfrutar lo bueno que se construye con su familia adoptiva. Sin embargo, otras veces pueden manifestar no querer contactar con su origen, no desean saber nada al respecto como forma de mantenerse alejados de situaciones que tal vez los angustien (Montano, 2014).

Montano (2014) plantea que la familia de origen está presente a lo largo de todo el proceso de adopción de forma más o menos manifiesta en cada situación particular, pues esto se da en los diferentes momentos del desarrollo del niño sin que incida el momento en que fue adoptado, es decir, de manera temprana o tardía. Es necesario que los niños adoptados que desconozcan que lo son sean informados, pero solamente ser informados no es suficiente: además, necesitan la presencia de alguien confiable que los acompañe en la búsqueda de la verdad, que lo pueda sostener y comprender emocionalmente durante esa situación (Winnicott, 1954).

Para los padres adoptantes, la búsqueda de la verdad o de los orígenes les puede suponer cierto conflicto o sentimientos de rechazo por parte de su hijo, como si esa búsqueda implicara que el niño elige su origen y no a ellos. Estos padres tendrán que trabajar y procesar esas ideas para poder ayudar a su hijo, pero sobre todo comprender que la identidad del niño se construye desde la integración de sus dos historias, a partir de su pre- y postadopción.

Montano (2014) trae un breve relato de la reacción por parte de un padre ante la necesidad de su hijo adolescente de conocer su origen: “Qué hago yo si se me aparece la madre en casa... Si quiere conocerla yo lo llevo a la ciudad donde nació, le toco timbre y lo dejo..., nosotros le dijimos: te salvamos la vida” (p. 41). A partir de este discurso se puede observar el miedo que le significa a este padre que el hijo quiera contactarse con la madre de origen, se le instala el miedo a que este hijo lo abandone y no tiene en cuenta que en el deseo de conocer el origen no está inmerso el deseo de no querer ser su hijo. El padre, al decir “te salvamos la vida”, deja entrever cierto aspecto desvalorizado de la madre de origen, ya que minimiza el rol que cumplió dentro del proceso, e inevitablemente está desvalorizando al hijo, pues éste proviene de ella.

Si los padres adoptantes pueden valorar la importancia que tiene para el niño lo que ellos le dan, y lo que significa ese hijo para ellos, no como “un acto de caridad” sino como una necesidad mutua, será más fácil consolidar un vínculo profundo entre todos (Rotenberg, 2004).

Algunos padres pueden optar por callar, pensando que la verdad le generará un gran sufrimiento al hijo:

(...) en algunas oportunidades los niños y los padres pueden tratar de impedir el sufrimiento y no preocupar al ser querido, intentando sofocar emociones e ideas que al no expresarse provocan sufrimiento y en ocasiones, también síntomas. La idea sería “no hablemos de lo que duele”. Si no se habla, si no se nombra, no existe (Lipski, 1994, p. 67).

El tiempo que los padres necesiten para poder contar la historia de ese hijo debe ser respetada, tanto como los tiempos de los hijos para conocerla. Por esto es deseable que los padres puedan ir elaborando ciertos conflictos antes de la adopción. Cuando los padres no han podido elaborar ellos mismos sus temores se corre el riesgo de dar información compulsivamente sin entender hasta donde el hijo puede comprender (Rotenberg, 2004).

Si bien usualmente las informaciones y los sentimientos se ocultan para proteger a otros o a uno mismo, finalmente causan un profundo peso tanto para el que calla como para el que no sabe, pero muchas veces intuye la verdad. Aquí se constata la importancia de crear un ambiente en la familia adoptiva que facilite y posibilite hablar sobre lo que incómoda, pero que hace a la construcción de la identidad de cada miembro y a la de la familia como tal.

### 7.3. La identidad como construcción

En el contexto de la institucionalización no se ve favorecida una narración de la historia de los niños que integre y dé unidad a su self, lo cual deja huecos en su identidad. En esta fase parece crucial, asimismo, tener presente que las ansiedades de toda la familia requerirán ser reelaboradas una y otra vez en un proceso dinámico y permanente que puede ser, a su vez, fruto de experiencias intensas y emocionalmente enriquecedoras.

Para poder elaborar su historia es favorable que pueda contar con el relato de sus padres adoptivos, ellos tendrán que poder acompañarlo en ese difícil proceso de construir su historia.

Se construirán relatos sobre huellas de lo vivido en los primeros tiempos de vida, a partir de recuerdos y relatos posteriores y a la fantasmática en torno a los orígenes. Estos relatos —enunciados constructores de identidad— operarán como organizadores de una historia que dará continuidad a su ser, que brindará el sentimiento de seguir siendo él mismo en cada momento, a pesar de las vicisitudes (Montano, 2014, p. 39).

Rotenberg (2007) afirma que la información que se le da al niño puede ser constitutiva de la identidad o ser un obstáculo:

La información, aunque sea real, puede tener una carga afectiva que inunde el aparato psíquico del niño. Es lo que sucede cuando la

información no es procesada por los padres de acuerdo al momento y al estado emocional del hijo (Rotenberg, 2007, p. 22).

Es por esto que es de gran importancia el modo en que se le cuenta al niño la verdad y el momento elegido para hacerlo.

Por otro lado, Giberti (2010) plantea un aspecto relevante para abordar la adopción, como lo es el nombre propio otorgado a los niños adoptados. Desde que se sustituye el mismo, se establece el pasaje de la familia de origen a la adoptiva. El nombre dado por la madre de origen generalmente es modificado por los padres adoptantes, pensando posiblemente en el peso que éste conlleva para el niño. El nombre y el apellido son constituyentes de la identidad de una persona. El nombre propio define y diferencia, al elegirlo se rememoran personas importantes para los padres y esa elección involucra la puesta en juego de deseos y expectativas que son depositadas en el niño. En el caso de los hijos adoptivos no siempre se produce esto, ya que el nombre puede ser elegido por la madre biológica u otra persona participe del proceso de adopción. Ese nombre marca parte de la historia originaria de ese niño (Montano, 2012).

El apellido representa el vínculo que une al individuo con su familia, las antiguas generaciones, la historia y las tradiciones de ese grupo familiar. Cuando se producen las adopciones, el niño adquiere el apellido de los padres adoptantes con los beneficios que ello trae, pertenece a esa familia y queda de alguna forma suprimido el apellido de origen (Montano, 2012). Montano menciona un elemento que se relaciona claramente con el tema de la identidad: la herencia. Con frecuencia los padres adoptantes le temen a la herencia que trae el niño, y estos miedos pueden motivar que el niño sea sentido como alguien ajeno. Posibilitando a su vez, que en el hijo puedan aparecer sentimientos de desarraigo, de no pertenencia y de extrañeza por no ser criado por sus padres biológicos. La vivencia de no pertenencia estará presente cuando se produzca la filiación, en mayor o menor medida, en los adoptantes y en los hijos debido a que ambos tuvieron que atravesar una discontinuidad entre el engendramiento y la filiación (Montano, 2012). La vivencia de ajenidad irá desapareciendo en la medida que se construya el vínculo entre los padres y el niño. Ahora bien, los silencios y los secretos están presentes en el proceso de adopción durante las diversas etapas. Es allí donde se reeditan ciertos mitos, tabúes y miedos recurrentes en la sociedad que generan que los padres adoptantes, generalmente, silencien durante años los sentimientos y las experiencias que viven, por temor a las consecuencias que podrían surgir si las expresan. En muchos casos se oculta información e incluso se recurre a las mentiras con el objetivo de impedir el sufrimiento

o angustia que sienten que podría provocar la verdad. (Azócar et al., 2002).

Bleichmar (2007) menciona en relación al tema de la verdad a la identidad, y manifiesta que se la debe pensar teniendo en cuenta para quien es necesaria esa verdad. En la adopción es favorable que sea considerada de acuerdo a las necesidades de los niños; así, dicha autora estima que "(...) la verdad no está en la realidad, la verdad está en el enunciado acerca de la realidad, si bien la realidad da los instrumentos materiales sobre los cuales la verdad se ejercita" (Bleichmar, 2007, p. 35). El individuo es quien establece la verdad y la realidad permite que surjan interrogantes que hacen que las verdades construidas se vean en peligro de ser alteradas.

"El desarrollo y el proceso de ser uno mismo no se produce en el acto del nacimiento, sino que se es, siendo, si hay alguien que esté acompañando" (Rotenberg, 2004, p. 29). Es decir el ser humano necesita ser parte de la historia de alguien, ser importante para alguien, necesita tener una conexión afectiva profunda, necesita sentirse querido, cuidado y sostenido por alguien que le de un lugar en su vida. En éste hecho radica la importancia de la adopción, ya que ésta implica una segunda oportunidad para los niños que no pudieron ser cuidados por su familia de origen, logrando crear vínculos sostenedores con sus padres adoptantes. Es la oportunidad que tienen de ser cuidados, de sentirse amados e importantes para otras personas.

## 8. Conclusiones

Como forma de sistematizar lo planteado a lo largo del trabajo, se presentan algunas consideraciones con respecto a las diferentes temáticas trabajadas, con la intención de dar respuestas a las interrogantes propuestas al inicio.

Desde esta producción se entiende la adopción como un proceso, en el cual coinciden diferentes actores que lo constituyen. Es por eso que se desarrollan las características de la familia de origen, la familia adoptante y el niño adoptado, entendiéndolos como los principales protagonistas del proceso.

El núcleo central del trabajo es el vínculo que se forma entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos. Se puede concluir que el vínculo que se va construyendo entre ambos difiere del que se puede construir con un hijo biológico, ya que éstos transitan por diferentes situaciones que son propias del proceso de adopción. Se entiende que es fundamental que exista un deseo de ser padres, pero sobre todo un querer adoptar, el cual podría surgir luego de discernir los verdaderos motivos que llevan a estos padres a optar por la adopción. Intentar develar las razones que los llevan a hacerlo, beneficia una construcción del vínculo más fuerte y sostenedora para el niño.

Si se hace referencia a la madre de origen se puede observar, a partir del recorrido bibliográfico, que ésta queda en un lugar de invisibilidad con respecto a la trascendencia que se les da a los demás actores del proceso. Generalmente es cuestionada por su entorno más cercano y por la sociedad, al ceder a su hijo en adopción. También es necesario resaltar que esa presión social que ejercen en esa mujer, no se visualiza en el hombre que participó de esa gestación. Se percibe una diferenciación en términos de género que hace a la realidad social actual.

En relación al niño que es cedido, éste queda en el lugar de abandonado, posiblemente dejando en él la huella de no haber sido querido por la madre biológica, lo que podría condicionar el posterior vínculo con sus padres adoptantes. Esa idea de rechazo inicial posiblemente genere en el niño el temor de que se vuelva a repetir con su nueva familia. Puede pensar que es él quien tiene un problema y que por eso ocurrió el desvinculo de su madre de origen.

Cuando se habla de abandono se deja una marca tanto en la madre como en el hijo, ya que el desamparo está implícito en esta situación, que implica dejarlo en una situación de vulnerabilidad. En cambio sí se posiciona desde el desvinculo, se imprime en esa utilización, determinado cuidado por parte de la madre de origen, al dejarlo al resguardo de una institución o persona. Entonces es de suma importancia en la

historia del niño el momento y las condiciones en que fue cedido, por el peso social que tiene el abandono.

Tanto en lo que refiere al abandono o desvinculo como a las conductas de apego, resulta importante considerar el momento evolutivo en el cual se produce la adopción. Se habla de adopciones tempranas y adopciones tardías. El apego que se establece entre la madre adoptante y el hijo muestra características particulares, dado que el niño pasa por una discontinuidad en el vínculo con la madre de origen al momento del desvinculo. En general los autores están de acuerdo en afirmar que los tipos de apego que se establecen dependen de las historias personales, de las figuras parentales y del modo en que pudieron elaborar y resignificar esas historias.

En el caso de las adopciones tempranas, es posible que se establezca un apego seguro en los niños si se trabajan algunas variables significativas, como los duelos por la infertilidad por parte de los padres, es decir, la aceptación de la imposibilidad de ser padres biológicos, así como también asumir que la parentalidad adoptiva presenta características únicas que difieren de otras parentalidades. En las adopciones realizadas tardíamente, la situación difiere, dado que el niño transita situaciones previas al proceso de adopción, generalmente no favorables para su desarrollo. Lo que ocurre en general en estos niños es que ya internalizaron una modalidad de apego que tiende a ser estable y automática, por lo tanto, pueden observarse dificultades en el establecimiento de los vínculos.

Los factores que favorecen y dificultan el relacionamiento tienen que ver tanto con las características de los adoptados como con las de los adoptantes. En los adoptados, dificultan la vinculación de experiencias previas negativas en esa área, que pueden haber generado desconfianza, inseguridad y miedo a las relaciones interpersonales más próximas. En los adoptantes, dificultan la vinculación, las expectativas desmesuradas, no interpretar adecuadamente la conducta infantil; por ejemplo, en cuanto a un niño al que le cuesta expresar afecto, deben poder entender que no es un niño incapaz de querer, sino alguien que necesita más tiempo y buena capacidad de comprensión de sus dificultades.

Otro aspecto relevante es la cuestión de la identidad, pensada desde los diferentes actores que hacen al proceso. Por un lado, se la piensa desde los padres adoptantes, quienes deben encontrarse y definirse como padres adoptantes, y eso conlleva un duelo por la infertilidad, la aceptación de esta situación permitirá que puedan percibirse como tales. Además, la identidad de los hijos adoptivos está conformada por su historia biológica y por su posterior adopción. Es de destacar que la construcción de una identidad sólida permitirá un relacionamiento más sano y de confianza con los padres adoptantes, en consecuencia, el relacionamiento que tenga

el niño con el exterior será más satisfactorio e integrador al permitirle generar futuros vínculos más sanos. Para que se pueda dar ese tipo de construcción, debe existir determinada apertura familiar en la que el niño pueda preguntar sobre su origen sin sentir que está lastimando a sus padres adoptivos.

En la construcción del vínculo entre los padres adoptantes y los hijos adoptivos existen algunas diferencias entorno al acompañamiento por parte de los padres en la búsqueda de la verdad. El ocultamiento con respecto a su origen hará que el relacionamiento se tense y no se pueda generar un vínculo de confianza y de estabilidad entre ambas partes.

Resulta favorable preparar a las familias para que puedan construir un vínculo fuerte a pesar de las vicisitudes que se les presenten.

Es importante subrayar que la adopción es una medida de restitución de derechos a vivir en familia para un niño que no puede hacerlo con la suya propia, en esa restitución prima el derecho del niño por más que estén inmersos los derechos de la familia de origen o los de la familia adoptante. Se prioriza la búsqueda del bienestar del niño, pues es la persona que ha sufrido cortes abruptos en su biografía que posiblemente le hayan dejado marcas que deberán ser atendidas durante el proceso de adopción y de adaptación a su nueva familia.

Para finalizar es significativo aclarar que el presente trabajo no expone en profundidad la temática adopción, dado que la extensión del mismo no lo permite. Por ende se privilegian aspectos que se entienden relevantes, con la intención de profundizar en posteriores estudios.

## Referencias bibliográficas

- ❖ Abadi, D. (1989). *Adopción: del abandono al encuentro*. Buenos Aires. Ediciones Kargieman.
- ❖ Azócar, X., Aspillaga, V., Martínez, A., Rodríguez, J., Villouta, A. y Manili, R. (2002). *Adopción: escenas y terapia, rompiendo los secretos*. Recuperado de: <[http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Adopcion\\_Escenas\\_y\\_Terapia\\_rompiendo\\_los\\_secretos.pdf](http://www.terapiafamiliar.cl/web/UserFiles/File/Adopcion_Escenas_y_Terapia_rompiendo_los_secretos.pdf)>
- ❖ Bermejo, P. (2008). La regulación afectiva, la mentalización y el desarrollo del self. *Revista Aperturas Psicoanalíticas*, 30. Recuperado de: <<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=0000558&a=La-regulacion-afectiva-mentalizacion-y-el-desarrollo-del-self>>.
- ❖ Bleichmar, S. (2007). La identidad como construcción. En Rotenberg, E. (2007). *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- ❖ Bowlby, J. (1989). *Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona. Paidós.
- ❖ Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida: el apego*. Barcelona. Paidós.
- ❖ Cabanellas, G. (1981). Diccionario enciclopédico de derecho usual, derecho familiar. En Giberti, E. (2010). *Adopción siglo XXI: Leyes y deseos*. Buenos Aires. Sudamericana.
- ❖ Dolto, F. (1988). *Diálogos en Quebec: sobre adopción, pubertad y otros temas psicoanalíticos*. Buenos Aires. Paidós.
- ❖ Donaldson, E. (2009). *Beyond culture camp: Promoting healthy identity formation in adoption*. New York. Adoption Institute. Recuperado de: [www.adoptioninstitute.org/old/publications/2009\\_11\\_BeyondCultureCamp.pdf](http://www.adoptioninstitute.org/old/publications/2009_11_BeyondCultureCamp.pdf)
- ❖ Espinoza, M., Yuraszeck, J. y Salas, C. (2004). Adopción: una familia para un niño o una forma de hacer familia. *Revista Chilena de Pediatría*, 75. Recuperado de: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062004000100002#51](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062004000100002#51)>.
- ❖ Fiorini, L. (2007). Reflexiones sobre la homoparentalidad. En Rotenberg, E. y Agrest, B. *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- ❖ Fonagy, P. (1999). Persistencias transgeneracionales del apego: una nueva teoría. *Revista Aperturas*, 3. Recuperado de: <<http://www.aperturas.org/articulos.php?id=86&a=Persistencias-transgeneracionales-delapego-una-nueva-teoria>>.

- ❖ Freud, S. (1986). *Duelo y melancolía*. En *Obras completas* (2.<sup>a</sup> ed.). Buenos Aires. Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1917).
- ❖ Gelman, B. (1994). El hijo posible. En Giberti, E. (1994). *Adoptar hoy*. Buenos Aires. Paidós.
- ❖ Giberti, E. (1994). *Adoptar hoy*. Buenos Aires. Paidós.
- ❖ Giberti, E. (1996). *El poder, el no poder y la adopción*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- ❖ Giberti, E. (2010). *Adopción siglo XXI: leyes y deseos*. Buenos Aires. Sudamericana.
- ❖ Grotevant, H. (1997). Coming to terms with adoption: The construction of identity from adolescence into adulthood. *Adoption Quarterly*, Vol. 1. Recuperado de: <http://psycnet.apa.org/psycinfo/2000-02416-001>.
- ❖ Grieco, A. (1996). Observaciones pediátricas de madres solas en climaterio que adoptan bebés. En Giberti, E. (1996). *El poder, el no poder y la adopción*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- ❖ Kaes, R. (2000). Filiación y afiliación. Reelaboración de la novela familiar en familias adoptivas, grupos e instituciones. *Revista Mundaca* (México), 16. Recuperado de: <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2000/no16/7.pdf>.
- ❖ Leus, I., Avondet, S., Alonso, B. y Potrie, J. (2012). *Desvínculo adopción: una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer prácticas profesionales*. Montevideo. Iniciativas Sanitarias.
- ❖ Lipski, G. (1994). Un espacio para la reflexión. En Giberti, E. (1994). *Adoptar hoy*. Buenos Aires. Paidós.
- ❖ Méndez, P. (2005). La identidad: el gran delirio de occidente. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 11. Recuperado de: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/11/jauregui\\_mendez.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/11/jauregui_mendez.pdf)
- ❖ Menyerski, N. (1996). Adopción internacional, tráfico de niños, derecho a la identidad. En Giberti, E. (1996). *El poder, el no poder y la adopción*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- ❖ Montano, G. (2009). Desafíos para el establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 7(3). Recuperado de: <http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272009070301.pdf>.
- ❖ Montano, G. (2011). Alteraciones del apego en adopciones tardías. Sus consecuencias y posibles abordajes terapéuticos. *Revista de Psicoterapia*

- Psicoanalítica*, 7(4). Recuperado de:  
<<http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272011070402.pdf>>.
- ❖ Montano, G. (2012). Desde la clínica psicológica. Inquietudes frecuentes de padres e hijos adoptivos. En Leus, I. (Coord.) *Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. Montevideo. Iniciativas Sanitarias.
  - ❖ Montano, G. (2014). Actualizando algunos conceptos sobre adopción. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, 8(4), p. 34. Recuperado de:  
<<http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272014080402.pdf>>.
  - ❖ Mundaca, M., Gallardo, I., y Díaz, P. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. *Revista de Psicología*, 9. Recuperado de: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26409110>>.
  - ❖ Oliva, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4. Recuperado de:  
<<http://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>>.
  - ❖ Oppenheim, R. (1996). Repercusión en el ámbito social y de la adopción de las nuevas filiaciones. En Giberti, E. (1996). *El poder, el no poder y la adopción*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
  - ❖ Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención de los derechos del niño*. Recuperado de: <<http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>>.
  - ❖ Pinto, S. (2006). Adopción y psicoanálisis. *Revista de Psicoanálisis con Niños*, 9. Recuperado de: <<http://www.fort-da.org/fort-da9/leon.htm>>.
  - ❖ Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.). Recuperado de: <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>.
  - ❖ Rivero, M. y Ramos, B. (2015). *La Adopción en el Uruguay*. Montevideo. Fundación de cultura Universitaria.
  - ❖ Román, M. (2010). *El apego en niños y niñas adoptados. Modelos internos, conductas y trastornos de apego* (tesis de doctorado). Universidad de Sevilla, España. Recuperado de:  
<[http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/1297/Y\\_TD\\_PS-PROV14.pdf](http://fondosdigitales.us.es/media/thesis/1297/Y_TD_PS-PROV14.pdf)>.
  - ❖ Román, M. y Palacios, J. (2011). Separación, pérdida y nuevas vinculaciones: el apego en la adopción. *Revista Acción Psicológica*, 8(2), pp. 99-111. Recuperado de:

<<http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=293cc156-f3af-462eb43d-12113c57c86a%40sessionmgr114&hid=122>>.

- ❖ Rosser, A. y Bueno, A. (2001). La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción. *Revista Intervención Psicosocial*, 10(2). Recuperado de: <<http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/77066.pdf>>.
- ❖ Rotenberg, E. (2004). *Adopción. El nido anhelado*. Buenos Aires. Lugar Editorial.
- ❖ Rotenberg, E. y Agrest, B. (2007). *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- ❖ Rozada, E. y Leus, I. (2012). Situación de la madre de origen desde un enfoque psicológico y perspectiva de género. En Leus, I. (Coord.) *Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. Montevideo. Iniciativas Sanitarias.
- ❖ Scarone, B., Daguerre, A., y Sánchez, M. (2012). La adopción desde el marco institucional del instituto del niño y adolescente del Uruguay. En Leus, I. (Coord.) *Desvínculo adopción. Una mirada integradora: una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. Montevideo. Iniciativas Sanitarias.
- ❖ Winnicott, D. (1990). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires. Paidós.
- ❖ Winnicott, D. (1998). *Acerca de los niños*. Buenos Aires. Paidós. (Trabajo original publicado en 1954).